

darle a dicho señor una licencia por el término de seis meses, debiendo al cabo de ella ser nuevamente sometido al reconocimiento del Consejo.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, a cargo del doctor José Mainginou, regulando los honorarios del doctor Carlos Bellini Hernández, por asistencia del señor Juan Antúnez Maciel.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional expedido en la solicitud de Joaquín Giráldez Durán, pidiendo autorización para curar enfermedades con agua hipnotizada, y bajo la dirección del doctor Tomás Bertelli, y acordóse que por Secretaría se cite al doctor Bertelli para que manifieste si él ha autorizado la presentación de esa solicitud.

Movimiento de Secretaría

MES DE DICIEMBRE DE 1920

Asuntos entrados, 332; notas pasadas, 220; telegramas recibidos, 37; ídem transmitidos, 23.

Títulos inscriptos

De doctor en Medicina y Cirugía: don Francisco Garmendia, don David J. Fernández, don Gonzalo Pelfort.

De doctor en Medicina Veterinaria: don Chiarulli Pietro-paolo.

De partera: doña Ereilia Giles.

Inspección de Farmacias

Movimiento habido en esta Inspección en el mes de diciembre de 1920:

Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias. — Departamento de Colonia: "Otaegui", ciudad de Colonia; "Artigas", ciudad de Colonia; "Nueva", ciudad

de Rosario; "Del Globo", ciudad de Rosario; "Central", ciudad de Rosario. — Departamento de Montevideo: "Artigas", Av. 18 de Julio 2288; "Serrato", Av. 8 de Octubre 2299; "Sueiro", Av. 18 de Julio 1937 bis; "Bonasso", Av. 18 de Julio 2002; "Bianchi", 8 de Octubre 138; "Corominas", Av. 8 de Octubre 124; "Carrel", Av. 8 de Octubre 290 a; "Especial", Pereyra 71; "Flangini", Pereyra y Chucarro; "Cranwell, Sucursal", Chucarro y Macini; "Mangiino", Lavalleja 2103; "Popular", Rivera 2104; "El Halcón", Rivera y J. Paullier.

Escrituras anotadas en el Registro de esta Inspección. — Sociedad: Auristela M. de Carrasco y Emilio Reta. Eduardo C. Carrasco y Telesforo G. Herrán. Diego J. Gauna y Dante Magnone. Herminio B. Frigeiro, Dante Magnone y Diego J. Gauna. Pedro B. Ibarra y C.^a. Florencio Demicheri y C.^a. — Venta: Eustaquio Montero a Carrasco y Herrán. L. Marella y otros a Gauna y C.^a. — Disolución: Dante Magnone y Benito Larraya.

Muestras extraídas por el señor Inspector para ser analizadas, 5.

Recetarios rubricados por el señor Inspector, 28.